

Formar para enseñar ciencias sociales desde la educación ciudadana y con perspectiva de género en la escuela primaria

Alicia Garino¹

Resumen:

El trabajo que presento se inscribe en mi experiencia como profesora de Ciencias Sociales y su Enseñanza en la Formación Inicial del Profesorado en Educación Primaria. No es, en estricto rigor, un trabajo de investigación sistematizado, pero se nutre de diversos dispositivos que he construido, con varias generaciones de estudiantes, que me permiten recuperarlos como indicios de las dificultades que se evidencian a la hora de pensar en la Formación Ciudadana y su enseñanza. Hace más de dos décadas que me ocupo de la formación de futuros/as profesores/as para la educación primaria y en este artículo intento sistematizar una serie de preocupaciones que se han originado en mi trayecto profesional, con respecto a los contenidos de la formación ciudadana en la formación docente inicial del profesorado de educación primaria, me interesa pensar esta formación incorporando la perspectiva de género.

Palabras claves: Formación, currículo, ciudadanía, perspectiva de género

Abstract:

The present work is part of my experience as a teacher of Social Sciences and Education in Initial Teacher Training in Primary Education. It is not, strictly speaking, a job of systematic research, but draws on various devices have built with several generations of students, which allow me to recover as evidence of the difficulties are evident when thinking about the Citizenship Education and teaching. More than two decades that I deal with

¹ Profesora Consejo Provincial Río Negro e Investigadora UNCo

the training of future/as teacher/ as for primary education and in this article I attempt to systematize a number of concerns that have risen in my career path with respect to the contents of citizenship education ago in initial teacher training of teachers of primary education. I'm specially interested in thinking this training incorporating the gender perspective.

Key words: Training, curriculum, citizenship, gender.

Introducción

He organizado el artículo en tres apartados, en el primero focalizo en la formación inicial desde una dimensión curricular, fundamentalmente en el área de las Ciencias Sociales con la finalidad de identificar presencias y ausencias de perspectivas y/o enfoques de la Formación Ciudadana y su enseñanza.

En el segundo apartado, profundizo teórica y metodológicamente, la problemática que orienta mi producción; desarrollo la perspectiva teórica y didáctica que sustentará la propuesta, tomando los aportes conceptuales que desarrollan Santisteban y Pagés (2011) para la enseñanza de la ciudadanía. Luego abordo las concepciones acerca de las ciudadanías, articulando estos marcos teóricos con los decires y sentires de docentes de escuelas de las ciudades de Neuquén y San Antonio Oeste, docentes preocupadas y ocupadas por la enseñanza de las ciudadanías en la escuela. Cierro el apartado con el abordaje de las construcciones didácticas acerca de las ciudadanías en la formación docente.

Finalmente, en el último apartado, me aboco al desarrollo de una propuesta innovadora, desde el punto de vista conceptual y didáctico, para introducir la formación ciudadana desde una perspectiva de género, en la formación inicial del profesorado de nivel primario, con la intención de que sean insumos para que el/la futuro/a profesor/a en enseñanza primaria los incorpore en sus propuestas de enseñanza.

El currículo de la formación docente

Parto del concepto de **formación**, al que voy a explicar siguiendo los planteos de Gilles Ferry (2004): Para este autor formación tiene que ver con la forma; formarse es adquirir cierta forma, para cumplir con las tareas que requiere un oficio, una profesión, un trabajo. Para él, formación es igual a la dinámica de un desarrollo personal, en este sentido sostiene “nadie forma a otro”; el individuo se forma, él encuentra su forma, él se

desarrolla; pero si bien uno se forma por sí mismo, uno se forma sólo por mediación.

Estas mediaciones son variadas: los/as formadores/as, las lecturas, las circunstancias, los accidentes de la vida, la relación con otros/as, todas facilitan la formación, orientan el desarrollo. Ferry (2004) plantea que solo hay formación cuando uno puede tener un tiempo y un espacio para trabajar sobre sí mismo/a. En este marco, el lugar del formador/a es el de permitirle a quien se está formando encontrar su forma. En definitiva para Ferry “La formación es una dinámica de desarrollo personal que consiste en tener aprendizajes, hacer descubrimientos, encontrar gente, desarrollar a la vez sus capacidades de razonamiento y también la riqueza de imágenes que uno tiene del mundo. Es también descubrir sus capacidades, sus recursos.” (2004:96). Al respecto Anijovich plantea que “... formarse se vincula con adquirir una forma” (2009:27) y cuando esa forma corresponde a un campo profesional específico, debería orientarse a construir el perfil profesional y las competencias que permitan desarrollar las tareas que esa profesión requiere, y esto se logra desde las diversas mediaciones planteadas más arriba en términos de Ferry (2004). Anijovich menciona que si bien la formación tiene la necesidad de transmitir conocimientos, “resalta la necesidad de desarrollar capacidades en los/as docentes para el ejercicio de su profesión” (2009:28), así la formación docente es definida como un trayecto, que se inicia antes de ingresar a la institución formadora y a lo largo del cual se pueden identificar distintas etapas o momentos que van impactando en esa formación.

Desde esta concepción de formación retomo la pregunta ¿cómo pensar la formación docente frente a los desafíos de la enseñanza de la ciudadanía desde la perspectiva de género? ya que como sostiene Gloria Edelstein “La formación de los docentes no puede reducirse al aprendizaje de unos contenidos disciplinares para ser enseñados, a unos elementos culturales descontextualizados y a unos principios pedagógicos y didácticos aprendidos para ser aplicados... la formación docente, a mi criterio debe brindarles herramientas conceptuales y metodológicas a los/as futuro/as docentes que les permitan desde la formación inicial el acceso a los variados ámbitos de la cultura para ir construyendo “diseños referenciales que propicien y vertebran el ejercicio de una transmisión responsable y comprometida” (20015: 4). Desde estos fundamentos pretendo construir una propuesta alternativa para la formación en el área de las ciencias sociales.

Existe una vasta producción sobre el currículo y la formación del

profesorado. A modo de encuadre, ubicaré mi análisis desde las perspectivas de Alicia De Alba, quien define al currículo como “...la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos y otros tienden a oponerse y resistirse a tal denominación o hegemonía” (De Alba,1998:3); Susana Barco toma esta definición de currículo de Alicia de Alba y señala que “los procedimientos en las aulas son el último eslabón de una cadena que se inicia con las políticas educativas²²..”. En este marco el currículo, como proyecto político-educativo, da cuenta o debería darla de un proyecto político-social amplio, ya que como señala Susana Barco si nos olvidamos de lo político, nos quedamos sin sujeto social (Barco, 2013), para la autora el currículo es un acto político de distribución del conocimiento que va indicando *qué a quiénes*, uno esta definición al planteo de Connell (1993), con respecto a la justicia curricular y en este sentido Susana Barco se pregunta *¿cómo formar a quienes van a enseñar para que los/as otros/as aprendan?*; pregunta que recupero para pensar *¿cómo formar a quienes van a enseñar ciencias sociales, para que otros/as aprendan, con los desafíos de la ciudadanía y la perspectiva de género en la actualidad?* Entiendo que en este sentido el currículo como proyecto político adquiere gran significatividad.

Santisteban y Pagés en consonancia con lo señalado hasta aquí, sostienen que independientemente de lo ideológico “...el currículo se concibe como instrumento para la transmisión de valores, existiendo una correlación más o menos directa entre el contenido y su forma de abordarlos en la práctica. Y el área de las ciencias sociales es el área de conocimiento escolar más conflictiva, como lo demuestra su habitual presencia en el debate público” (2011:42), y agregan “... el principio básico de la construcción del currículo es que el contenido no se incluye como un fin en sí mismo; el contenido se selecciona como un medio para conseguir algunos propósitos” (2011:51).

Perspectivas teóricas y didácticas de las ciudadanías

Para comenzar a elaborar una propuesta conceptual sigo el planteo

²²Seminario “Problemas actuales de la didáctica” en el marco de la Carrera de Especialización Didáctica de las Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Nacional del Comahue. 2013

de Antoni Santisteban y Joan Pagés (2007), acerca de los distintos aportes que las ciencias sociales pueden brindar a la Formación Ciudadana y los sintetizan en las siguientes perspectivas:

- La *perspectiva histórica* en la construcción de la democracia, la memoria histórica y la conciencia histórica como conciencia temporal, es decir las relaciones entre el pasado, el presente y el futuro.
- El *control y la gestión del espacio* geográfico así como la decisión sobre los límites o fronteras.
- La *gestión de los recursos económicos*, la economía de mercado y el crecimiento sostenible.
- El estudio del derecho, para el conocimiento de las *normas legales*, la comprensión de los conceptos de legalidad e ilegalidad, y la regulación legislativa de la ciudadanía.
- Las *interrelaciones sociales* a partir de la antropología del poder o de la *sociología del conflicto*, así como las aportaciones de la psicología social a la *dinámica de grupos*.
- La reflexión sobre los *conceptos de la ciencia política*, relacionados con la convivencia y con la organización política, con la estructura política de la democracia y con lo que la ciencia política llama el proceso político.

Sentidos y concepciones sobre las ciudadanía

Parto de una definición clásica de ciudadanía que tiene su origen en las revoluciones de los siglos XVII y XVIII y que contiene tres elementos constitutivos: poseer ciertos derechos y cumplir determinados deberes en una sociedad determinada; pertenecer a una comunidad política, que en general está vinculada a una nacionalidad y la posibilidad de aportar a la vida pública de esa comunidad a través de la participación. Esta definición clásica está atada a la idea de pertenencia a una nación de la que se derivaban esos derechos y deberes; así los conceptos de ciudadanía y nacionalidad han llegado a confundirse y actualmente hay una tendencia hacia una ciudadanía incluyente, que garantiza los derechos a la mayor cantidad posible de personas; y por otra parte, una nacionalidad excluyente, que elimina a algunos del núcleo de la participación política y entiendo que esta característica se constituye en uno de los principales desafíos para la educación en la actualidad, como sostiene Pons i Altés “No podemos presentar, como docentes, una “ciudadanía global” o “mundial”

ideal cuando ni tan solo personas con las que convivimos a diario tienen nuestros mismos derechos, o cuando no existen mecanismos para garantizar en el conjunto del planeta el mínimo respeto a los derechos humanos” (2012:384); por esto y para dar lugar en la formación docente a esta tensión creo que es necesario, además de abordar conceptualmente la ciudadanía y la participación, poder construir herramientas y estrategias didácticas que les sean útiles para su práctica profesional.

Kymlicka sostiene que a partir de la década de los 90 ha aparecido un nuevo interés por la ciudadanía, concepto que en palabras de este autor integra las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria como también se une a la idea de derechos individuales y de vínculos con una comunidad y señala que actualmente se han producido diversos acontecimientos a nivel mundial que han dado cuenta de que la fortaleza y la estabilidad de las democracias actuales no dependen solamente de la justicia que contengan, sino también requieren de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos. Citándolo a Marshall define que la ciudadanía “consiste esencialmente en asegurar que cada cual sea tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales [...] otorgando a los individuos un número creciente de derechos de ciudadanía” (1997:8), señalando que una concepción adecuada de ciudadanía debería exigir un equilibrio entre derechos y responsabilidades.

Por otra parte Borghi, Mattozzi y Martínez Rodríguez (2012); definen dos tipos de ciudadanía; una ciudadanía minimalista que tiene que ver con lo legal y jurídico que hace a una persona miembro de una sociedad y limita la formación ciudadana a la información sobre derechos y deberes; y otra definición que refiere a una ciudadanía amplia, ya que la entiende como conjunto de valores, comportamientos, obligaciones y responsabilidades y promueve una formación activa.

En este sentido De Alba, citado por Oropeza y Estepa Giménez sostiene que “la dificultad de aplicar experiencias democráticas o participativas en el aula [se refiere] a la falta de preparación del profesorado en asuntos de participación ciudadana” (2012:98); por esto entiendo que es imposible formarse como sujeto democrático sin transitar espacios democratizados y en este sentido el instituto y las aulas pueden constituirse en un espacio verdaderamente democrático, si entendemos a la educación y en particular a la formación docente como la posibilidad de formarse con otros/as.

Respecto a esto, Perrenoud (1998), señala cinco competencias que hacen al profesor/a como educador/ra, que tienen relación directa con la

enseñanza de la ciudadanía, como son la prevención de la violencia, oponerse a los prejuicios y la discriminación, participar en la generación y aplicación de reglas para la vida en común en relación a la disciplina en la escuela, analizar la relación pedagógica, la autoridad y la comunicación en clase, aportar al desarrollo del sentido de la responsabilidad, la solidaridad y la idea de justicia; competencias que permiten que la enseñanza vuelva a “convertirse en una tarea política por excelencia, en una misión de transmisión de estrategias para la vida, con el fin de fortalecer las condiciones de posibilidad de la emergencia de una sociedad-mundo compuesta por ciudadanos protagonistas, conscientes y críticamente comprometidos” (Estepa Giménez, 2012:212).

Retomo el planteo de Santisteban y Pagès en cuanto a la centralidad que le dan al concepto de **ciudadanía** en su propuesta, ya que en él convergen los demás bloques y definen que, a) La ciudadanía significa en primer lugar *igualdad* ante la ley y la no discriminación; b) la ciudadanía significa *libertad*, como derecho y como deber; c) la ciudadanía es *justicia*, supone derechos y deberes que dan sentido a la participación; d) la *solidaridad*, que alude al concepto de fraternidad, pero recoge también la tradición y la experiencia de la democracia y e) el concepto de *identidad*, que se asocia con el de alteridad, ya que nos definimos en función de las diferencias con otros (2007:361).

Estos planteos en torno al concepto de ciudadanía, interpelan fuertemente la función social y política de la escuela; función que debe revalorizarse en la actualidad para la construcción de ciudadanía plena. El gozar de los derechos civiles, políticos y sociales es la expresión concreta del ejercicio de la propia condición humana, aunque dicho ejercicio no es independiente de las mediaciones histórico-sociales. Como sostiene Severino (1992) la ciudadanía exige compartir mediaciones existenciales, que se encuentran intrínsecamente relacionadas con compartir bienes materiales, simbólicos y sociales. Es desde esta perspectiva que la educación ciudadana cobra relevancia, como potencial constructora de esas mediaciones. Es decir, su vía de actuación fundamental se da en el ámbito de las mediaciones culturales y simbólicas, pero a su vez, prepara para el trabajo-para el acceso a los bienes materiales- y prepara para la vida política y social, para la esfera pública, ya que entendemos que la formación política es un proceso por el cual cada uno aprende a ejercer su propio poder.

Lo urgente entonces es garantizar a todos/as el acceso al mundo variado de la esfera cultural y la participación en las decisiones, haciendo de esta

manera, del hombre y la mujer unos/as ciudadanos/as completos/as y la escuela se constituye en un lugar de oportunidad para el logro de estos planteos y la formación docente inicial como el comienzo del camino hacia la transformación.

Es oportuno aquí tomar el planteo de Teresita Moreno (2005) en el que sintetiza los debates y perspectivas de enfoque en torno a la ciudadanía:

- Primer debate en los comienzos de la modernidad, originando la concepción de hombre moderno en el marco de la nueva sociedad.
- Segundo debate con los Estados de Bienestar, lo central aquí fue la tensión democracia-capitalismo y el surgimiento de los derechos sociales.
- Tercer debate entre los 70 y los 80 con el inicio de una transición histórica y una vuelta al sentido, amplitud y los fundamentos de los derechos ciudadanos.
- Debate actual, en torno a la ciudadanía activa y las ciudadanía diferenciadas, en el contexto de la sociedad globalizada

Esta síntesis muestra que el concepto de ciudadanía es un concepto en permanente cambio y redefinición, ya que es imposible pensarlo al margen de los contextos históricos; en este sentido sigue siendo interesante tomar la definición de ciudadanía que aporta Marshall (1950), ya que articula en torno al concepto de ciudadanía tres tipos de derechos: los civiles, políticos y sociales; si bien algunos autores sostienen que esta definición de Marshall se ajusta al proceso histórico europeo más que al latinoamericano; nos permite identificar el carácter dinámico de la ciudadanía, que cambia y se redefine en función del surgimiento de nuevos sujetos políticos, por otra parte también nos permite abordar, las desigualdades sociales que son las que muchas veces restringen la práctica de la ciudadanía; en este sentido Alisa Del Re (2001: 190) sostiene que “Aunque es posible mantener reservas con respecto a la conformación de esta teoría, hay una idea que para mí conserva toda su validez: la ciudadanía se constituye con aquellos derechos concretos e históricamente cuantificables, ellos no están separados, ni subordinados los unos a los otros, sino que se articulan entre sí a través del tiempo”

Ahora bien ¿Qué pasa con estas perspectivas de ciudadanía en la enseñanza? En un trabajo realizado con Teresita Moreno (2005), en el marco del proyecto de investigación “Profesores y enseñanza de la historia reciente/presente”³, trabajamos con docentes de escuelas primarias de las

³La investigación Profesores y enseñanza de la Historia reciente /presente 2010-12 Universidad Nacional del Comahue se desarrolló en escuelas públicas de las provincias de Neuquén y de Río Negro. Construímos dispositivos pedagógicos y didácticos para abordar contenidos y fuentes de la historia

ciudades de Neuquén y San Antonio Oeste, para iniciar el trabajo partimos de la idea de que la ciudadanía nos remite al concepto de identidad ya que son los sujetos los que se constituyen en ciudadanos en determinado momento histórico, político y social, dentro de una cultura que asimismo es una construcción humana contingente (Pérez Gómez, 1994). Así el proceso de construcción ciudadana de las docentes con las que trabajamos, da cuenta de distintas marcas que son las que han permitido la construcción de esas representaciones: la propia historia educativa, la formación docente, con sus modelos y mandatos, la historia familiar de cada una de ellas, sus prácticas de participación -o la carencia de las mismas- en distintas instancias de la sociedad civil (política, gremial, religiosa, comunitaria), como también la experiencia laboral. Este trabajo nos permitió conocer algunas de las perspectivas que actualmente están presentes en las escuelas al trabajar la ciudadanía:

- En algunos casos, la ciudadanía se aborda desde una perspectiva moral, se piensa la formación del ciudadano/a como buena persona, fomentando valores como la tolerancia, el respeto, sin afiliaciones políticas.
- En otros observamos la enseñanza de la ciudadanía como contenido conceptual, desde una perspectiva formalista en la que se enseñan las normas, los derechos, la constitución, en estos casos la ciudadanía es entendida como algo que se atribuye.

Aparece también la enseñanza de la ciudadanía entendida como una práctica cotidiana, como actitud ético política, desde esta perspectiva la ciudadanía se entiende como una práctica, que se construye con los/as otros/as y que va más allá de la enseñanza de algunos conceptos.

reciente/presente (HRP), atendiendo principalmente a la compleja relación entre los contenidos y las formas de la enseñanza y para ello se han seleccionado las localidades de Neuquén- Centenario y Cipolletti- San Antonio Oeste-Bariloche. Enseñar HRP posibilita la “presentificación” de la historia e implica un cambio cultural importante. Significa redefiniciones teórico metodológicas, delimitación de temas, problemas y cuestiones a considerar especialmente los referidos a los sujetos y sus experiencias, a los vínculos con la identidad, a la memoria, a la alteridad y al *compromiso* con la dimensión de lo científico y lo político. Entre otros aspectos indagamos en: ¿Qué significado de la historia validan los profesores/as?, ¿Abordan las problemáticas de la historicidad y la conciencia histórica?, ¿Qué finalidades y sentidos orientan la enseñanza?, y ¿Cuáles son los contenidos y formas de la enseñanza de la HRP que circulan? Es una investigación de carácter cualitativo, propicia la construcción de contenidos, estrategias y materiales para la enseñanza de la HRP, con la finalidad de producir conocimientos en torno a la educación histórica para la formación en la historicidad, la conciencia histórica y la socialización política de las jóvenes generaciones. Los resultados de la investigación contribuyen a la formación docente en Historia y a la enseñanza de la historia en escuelas primarias y medias de la región.

Finalmente y como sostiene Moreno (2005:151) “La escuela es un lugar privilegiado de socialización y subjetivación, en la medida en que los alumnos van construyendo su paso por ella, su propia subjetividad, su conciencia de sí, su identidad diferencial y lo hacen mientras reconocen al mismo tiempo a los otros como otros, con sus semejanzas pero también con aquellas diferencias que los constituyen” y para que la escuela construya y sostenga este lugar de privilegio en la construcción de ciudadanías, las instituciones formadoras también tienen que repensar sus prácticas para formar docentes en y para prácticas democráticas y de construcción de ciudadanías.

Desde estos sentidos y concepciones de ciudadanía asumo la formación docente, por eso me parece que es necesario incorporar la perspectiva de género, que permita en esta construcción de ciudadanía visibilizar las injusticias, ya que ésta perspectiva no refiere sólo a las mujeres sino, que aborda una serie de problemáticas que hacen a la totalidad de las personas y que se refieren a como sentimos y expresamos la corporalidad, a los deseos y aspiraciones que hacemos propias, a los roles que adjudicamos y nos adjudican y de la manera en que estas cuestiones hacen a la construcción de subjetividad y también de identidad, para que en la escuela se construya ciudadanía valorando y respetando las diferencias étnicas, culturales, de clase, género, orientación sexual, religiosas.

Construcciones didácticas sobre las ciudadanías en la formación del profesorado

Interesa tomar el modelo de formación propuesto por Santisteban y Pagés (2011) y adaptarlo a nuestra propia realidad. Este modelo se organiza en cuatro fases:

- Indagación y reflexión teórica sobre las representaciones sociales de la enseñanza de las ciencias sociales en la educación primaria, sus orígenes y sus supuestos teóricos.
- Las prácticas en el aula. En el aula la enseñanza adquiere su pleno sentido, ya que es el territorio donde el maestro en formación puede observar cómo se enseña, esto nos exige al área de ciencias sociales un trabajo articulado con el área de prácticas, para tener siempre la información de cuando los/as estudiantes van a las escuelas y poder recuperar desde las ciencias sociales lo que allí observan
- Análisis, interpretación y teorización de la práctica, la observación

crítica de lo que sucede en las escuelas con la enseñanza de las ciencias sociales, esa valoración crítica, sin juicios de valor, sino con la intención de interpretar lo que acontece y poder compararlo con el saber acumulado.

- La elaboración de alternativas para la práctica. Trabajar con el diseño curricular, ubicar los contenidos, que en la observación identificaron, confrontar con los materiales teóricos y construir el contenido a enseñar como un recorte que permita dar cuenta de la complejidad de la realidad que se quiere enseñar
- La construcción de propuestas alternativas, se sustenta en la concepción de docente como sujeto social y político, como sujeto autónomo y crítico que frente a la tarea de enseñar toma decisiones contextualizadas y fundamentadas, y que en términos de Giroux (1990) se define como intelectual transformativo, que se propone conseguir que lo pedagógico sea más político y lo político más pedagógico. Hacer esto conscientes implica darnos cuenta, que el trabajo que realizamos como docentes, siempre legitima sentidos y, teniendo claro esto, realizar propuestas que promuevan emancipación; de manera que los/as futuros/as docentes, en la formación inicial puedan ir construyendo las herramientas necesarias para la enseñanza de las ciencias sociales en la escuela primaria. Santisteban y Pagés (2011) definen competencias profesionales, que en el caso de las ciencias sociales tienen relación directa "...con la competencia social y ciudadana (...) relacionadas con la formación de la temporalidad y de la conciencia histórica, y con la formación de la territorialidad y del dominio del espacio." (Santisteban y Pagés, 2011:38).

Retomando lo desarrollado hasta aquí, como una manera de ir dando respuesta al cuestionamiento original ¿Cómo pensar la formación docente frente a los desafíos de la enseñanza de la ciudadanía desde una perspectiva de género? Comparto los siguientes ejemplos:

1° Recorte

: *Las ciencias sociales como campo de conocimiento complejo.*

Las ciencias sociales en la formación docente inicial buscan que los futuros

docentes comprendan el mundo en el que viven y se apropien de los contenidos que posibilitan esa comprensión como docentes y como ciudadana/os, para ello, la propuesta es abordar conceptos específicos del área, que les permitan ir construyendo la enseñanza de la ciudadanía con perspectiva de género. Los contenidos serán:

Las ciencias sociales y sus paradigmas. Sujeto social, espacio social, tiempo histórico. Relaciones sociales. Género como construcción social
Patriarcado. Concepciones de patriarcado.
Aspectos históricos-antropológicos de la sexualidad

2° Recorte:

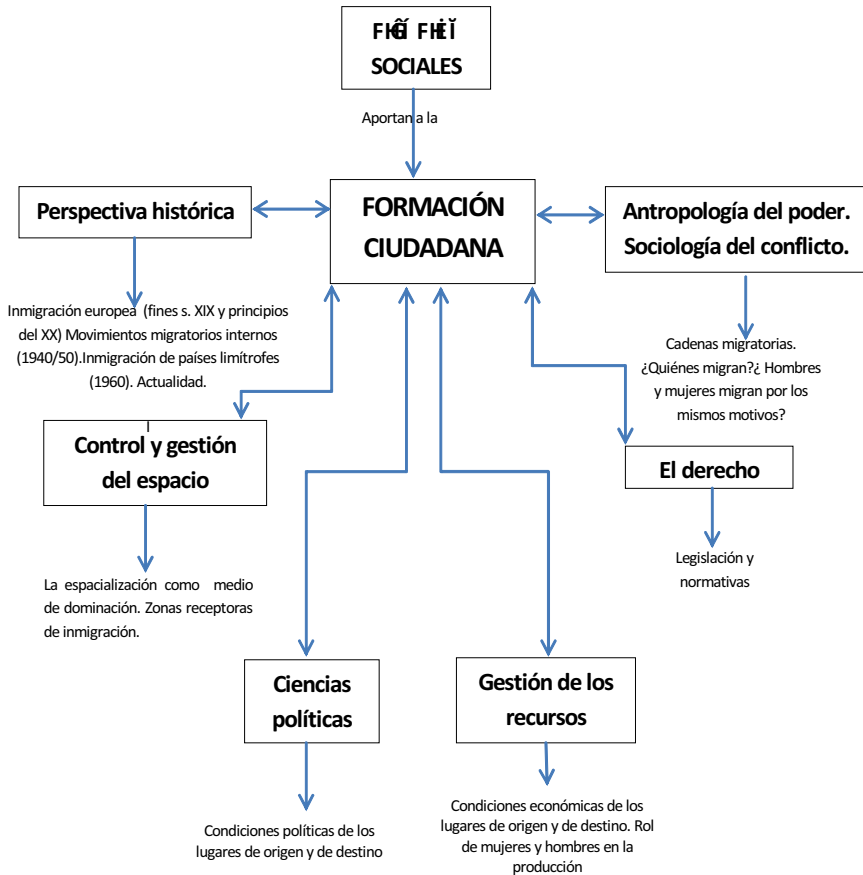
Los estados y los territorios en el mundo global: los procesos migratorios actuales ¿amenaza o integración?

Siede (2010) sostiene que es posible pensar la historia de nuestro país en clave de los procesos migratorios ya que la escuela fue instalando "...el mito contradictorio de una Argentina étnica y culturalmente homogénea, pese a estar formada por pueblos indígenas, por el impacto de la Conquista y por diversos aportes migratorios." (199). Por esta razón creo que es un contenido interesante a abordar en la formación docente, nos permite pensar el proceso histórico de Argentina, problematizando la realidad, cuestionando los mitos de una historia tradicional, incorporando la perspectiva de género, visibilizando las diferencias y también porque es un contenido que adquiere relevancia en el mundo actual.

Estado provincial y territorio en el mundo global: ¿Quiénes migran? ¿De dónde y cuando migran? ¿Porque migran?

Estado nacional y territorio en el mundo actual: ¿Quiénes migran? ¿De donde y cuando migran? ¿Porque migran?

Las/os migrantes: ¿se integran? ¿Amenazan? ¿Adquieren ciudadanía plena?



Cierre provisorio

Las concepciones teóricas desarrolladas en este trabajo y la convicción de que la escuela pública es un lugar óptimo para la construcción de ciudadanías, me permiten enfrentar cotidianamente la tarea que mi profesión me permitió elegir y que elijo nuevamente, formarme y formar docentes para construir ciudadanías plenas; construcción en la que la perspectiva de género permita visibilizar las injusticias y valorar las diferencias

Bibliografía

ANIJOVICH, R. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Bs. As.: Paidós

ARAYA UMAÑA, S. (2004). Hacia una educación no sexista. En Revista Electrónica “*Actualidades Investigativas en Educación*”. Volumen 4, número 2.

BARCO, S. (2013). Seminario Problemas actuales de la didáctica. Especialización en Didáctica de las ciencias sociales. Cipolletti: UNCo

BORGHI, B; MATTOZZI, I y MARTINEZ RODRIGUEZ, R. (2012). Percepciones de ciudadanía y participación entre el profesorado de Historia. En *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Volumen II. AUPDCS. Sevilla: Díada Editora.

EDELSTEIN, G. (2015). La enseñanza en la formación para la práctica. En *Educación. Formación e Investigación*. Vol. 1, N° 1 ISSN 2422-5975 (en línea).

Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (2016). Educación y género Clase 1: La diferencia sexual y la pregunta por el género. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

FERRY, G. (2004). *Pedagogía de la formación*. Bs. As. Edic. Novedades Educativas. U.B.A.

KYMLICKA, W. y WAYNE, N. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En *Ciudadanía el debate contemporáneo*. S/D.

MORENO, T. (2005). ¿Por qué enseñar ciudadanía? Una mirada desde los docentes. En *Reseñas de enseñanza de la Historia*. Pag. 142-154. Córdoba: Universitas.

MORENO, T. y GARINO, A. (2013). ¿Qué dicen y hacen los docentes a partir de los conceptos de democracia y ciudadanía? Ponencia presentada en XIV Jornadas Interescuela/Departamentos de Historia. Octubre de 2013. Mendoza.

ORAISON, M. (2005). *La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones Octaedro.

OROPEZA y ESTEPA GIMENEZ (2012). La democracia como fundamento para la enseñanza de la participación. En *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Volumen I. AUPDCS. Sevilla: Díada editora.

PERRENOUD, P. (1998).

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>.

PONS I ALTÉS, Josep M. (2012). Problemas sociales, participación ciudadana y trabajo por proyectos: educación y compromiso. En *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Volumen II. AUPDCS. Sevilla: Díada Editora.

SANTISTEBAN, A. y PAGÉS, J. (2007). La educación democrática de la ciudadanía: una propuesta conceptual. En *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y al globalización*. Ruiz, López Atxurra y Fernández de Larrea (eds.) Asociación universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales. Bilbao.

SANTISTEBAN, A. y PAGÉS, J. (coords.) (2011). *Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en la educación primaria. Ciencias sociales para aprender, pensar y actuar*. Madrid: Editorial Síntesis.

SIEDE, I. (coord.) (2010). *Ciencias sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*. Bs. As.: Aique educación.

SIEDE, I. (2007). *La educación política: ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Bs. As.: Paidós

Documentos:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE RÍO NEGRO (2008). *Diseño Curricular de la Formación Docente para la Educación Primaria*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE RÍO NEGRO (2011): *Diseño Curricular de Nivel Primario*.